

## AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2018

### DIRECCIÓN TÉCNICA

#### PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANÍSTICO

- 2º.- 4/2017 PTO. Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación inicial de la Modificación Puntual 33 del Texto Refundido del PGOU, en la parcela sita en C/ Alcuza s/n – C/ Mallén nº 21 (Talleres Florida), en cumplimiento de Sentencia.  
**\*APROBADO.**
- 3º.- 31/2016 PTO. Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación provisional de la Modificación Puntual 29 del Texto Refundido del PGOU, para el cumplimiento de Sentencia del Tribunal Supremo de 7 de marzo de 2014 en relación con el ARI-DMN-08 “Cataluña-San Jerónimo”.  
**\*APROBADO.**
- 4º.- 9/2018 PTO. Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación definitiva del Estudio de Detalle de la manzana 3-A situada en la Avda. de las Ciencias, nº 39.  
**\*APROBADO.**
- 5º.- 5/2010 PTO. p.s.1 Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la toma de conocimiento del documento presentado por la Dirección General de Explotación y Construcción de ADIF relativo al Proyecto de Construcción “Nuevo Acceso Ferroviario al Puerto de Sevilla” y del informe emitido por el Servicio de Planeamiento y Desarrollo Urbanístico el 19 de septiembre de 2018.  
**\*APROBADO.**
- 6º.- 23/2018 PTO. Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la toma de conocimiento del documento presentado por la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Viviendas del Ministerio de Fomento, denominado Estudio Informativo de la Línea de Alta Velocidad Sevilla-Huelva y del informe emitido por el Servicio de Planeamiento y Desarrollo Urbanístico el 14 de septiembre de 2018.  
**\*APROBADO.**
- 7º.- 19/2017 PTO Dar cuenta de la aprobación inicial del Tercer Modificado del Plan Especial del Centro de Transporte de Mercancías de Sevilla (PERI-TO-6), por la Junta de Gobierno en sesión celebrada el 5 de octubre de 2018.  
**\*APROBADO.**
- 8º.- 4/2018 PTO Dar cuenta de la aprobación provisional de la Modificación del Plan Especial de Protección del Subsector 8.4 “Magdalena”, para la modificación de la catalogación de la finca sita en C/ Marques de Paradas, nº 41, por la Junta de Gobierno en sesión celebrada el 5 de octubre de 2018.  
**\*APROBADO.**

- 9º.- 7/2018 PTO. Dar cuenta de la aprobación provisional del Catálogo del Barrio de Nervión, por la Junta de Gobierno en sesión celebrada el 21 septiembre 2018.  
**\*APROBADO.**

### **GESTIÓN Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO**

- 10º.- Expte. 1/2006 A.S. Tomar conocimiento de la subrogación de DOS PUNTOS ASSET MANAGEMENT, S.L., dada su condición de nueva propietaria de los terrenos afectados, en la posición ostentada hasta ahora por Constructora San José, S.A. en el Convenio suscrito con esta última mercantil, la Iglesia Cristiana Evangélica Horeb y la Asociación Cultural Rociera del Barrio C del Polígono de San Pablo "La Carriola", para la urbanización de parcelas sitas en el Polígono de San Pablo, entre calles de nueva formación, Jerusalén y Doctor Laffón Soto.  
**\*APROBADO.**
- 11º.- Expte. 4/1992 EXP p.s. 1 Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno autorizar, disponer y reconocer la obligación mayor importe del justiprecio en retasación fijado por el Tribunal Supremo por la expropiación de la finca sita en C/ General Polavieja nº 23 esquina C/Sierpes (Edificio Laredo) y aprobar el gasto de 200.000 € a favor del titular expropiado, en ejecución de auto del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de 8 marzo 2017 de rectificación de otro anterior.  
**\*APROBADO.**
- 12º.- Expte. 3/2016 COMP Dar cuenta al Área de Hacienda y Administración Pública del Ayuntamiento de Sevilla, para la revisión del Inventario General de Bienes Municipales, de la obtención para el dominio público municipal de las parcelas de dicha naturaleza resultantes del Proyecto de Reparcelación del ATA-DM-01 (León XIII).  
**\*APROBADO.**
- 13º.- Expte. 2/2018 COMP Aprobar la iniciativa para el establecimiento del sistema de compensación para la gestión de la Unidad Ejecución delimitada por el Plan Especial de Reforma Interior del Área de Reforma Interior ARI-DC-02 (Naves de San Luis) presentada por el propietario único de los terrenos que integran la misma, iniciando el expediente reparcelatorio, e inicialmente el Proyecto de Reparcelación, quedando condicionada su aprobación definitiva a la subsanación de reparos observados.  
**\*APROBADO.**
- 14º.- Expte. 37/1998 RMS Autorizar la cancelación de las condiciones resolutorias que gravan la transmisión forzosa de la finca sita en C/ Doña María de Molina nº 6 de Sevilla.  
**\*APROBADO.**
- 15º.- Expte. 17/2015 RMS Aprobar Convenio formalizado al amparo del artículo 18 de la ORMS con la propiedad de la finca sita en C/ Ximénez de Enciso nº 7 de esta Ciudad, declarada en situación legal de ruina urbanística, a fin de posibilitar el cumplimiento del deber de rehabilitar.  
**\*APROBADO.**

- 16º.- Expte. 68/2008 RMS Dar cuenta de la resolución del Gerente de Urbanismo de 24 de agosto de 2018, nº de Registro 4449, por la que se declara el incumplimiento del deber de rehabilitar de la finca sita C/ Fray Diego de Cádiz nº 14 y colocación de la misma en régimen de venta forzosa para su ejecución por sustitución del propietario incumplidor, desestimando alegaciones presentadas y aprobar Convenio formalizado al amparo del artículo 18 de la ORMS con la propiedad a fin de posibilitar el cumplimiento del deber de rehabilitar.  
**\*APROBADO.**
- 17º.- Expte. 11/2010 RMS Acordar la rehabilitación del propietario de la finca sita en C/ Miguel Ángel nº 49 de Sevilla, incluida en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas, en el nuevo plazo para el cumplimiento del deber de edificar, en virtud de los artículos 3.3 bis y 16 bis de la Ordenanza Reguladora del citado Registro.  
**\*APROBADO.**
- 18º.- Expte. 45/2013 RMS Acordar la rehabilitación del propietario de la finca sita en C/ Ambrosio de la Cuesta nº 46 de esta Ciudad, incluida en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas, en el nuevo plazo para el cumplimiento del deber de edificar, en virtud de los artículos 3.3 bis y 16 bis de la Ordenanza Reguladora del citado Registro.  
**\*APROBADO.**
- 19º.- Expte. 18/2010 RMS Acordar la rehabilitación del propietario de la finca sita en C/ Gaspar Calderas nº 9 de esta Ciudad, incluida en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas, en el nuevo plazo para el cumplimiento del deber de edificar, en virtud de los artículos 3.3 bis y 16 bis de la Ordenanza Reguladora del citado Registro.  
**\*APROBADO.**
- 20º.- Expte. 6/2012 RMS Dar cuenta de la resolución del Gerente de Urbanismo de 27 de septiembre de 2018, nº de Registro 4895, por la que se declara el incumplimiento del deber de rehabilitar para la finca sita en C/ Voluntad nº 41 de Sevilla y colocación de la misma en régimen de venta forzosa para su ejecución por sustitución del propietario incumplidor.  
**\*APROBADO.**
- 21º.- Expte. 36/2005 PAT p.s. 3 Autorizar al propietario de la vivienda de Precio Tasado, sita en Glorieta de Letonia nº 1, Bajo B, Blq. B, y anexos vinculados a la misma, finca registral nº 11.245 del Registro de la Propiedad de Dos Hermanas Dos, para su enajenación, con motivo del cambio en la composición de la unidad familiar determinante de la insuficiencia de aquella para cubrir las necesidades familiares.  
**\*APROBADO.**

- 22º.- Expte. 28/2006 PAT p.s. 4 Denegar la autorización de venta de la vivienda de Precio Tasado, nº 2, en planta 6ª, escalera 3, del edificio residencial sito en Manzana M.A.2.1. del SUNP-AE-1, actualmente c/ Periodista Eduardo Chinarro Díaz.  
**\*APROBADO.**
- 23º.- Expte. 29/2016 PAT Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno autorizar, disponer y reconocer la obligación de la JUNTA DE COMPENSACIÓN PERI-NO-5 (FABRICA DE VIDRIOS) V91499525, de la factura correspondiente a la derrama extraordinaria por indemnizaciones satisfechas en el proceso de urbanización, por importe de 79.351,97 € (más el IVA correspondiente por Inversión del Sujeto Pasivo).  
**\*APROBADO.**
- 24º.- Expte 22/2003 PAT Denegar a la entidad Asociación Nacional A.F.A.R. la prórroga de la cesión de uso de la que es titular en virtud de documento administrativo suscrito el 22 de diciembre de 2003, de 500 m² de superficie del local municipal sito en edificio “Los Porches”, en el polígono Aeropuerto.  
**\*APROBADO.**

### **RENOVACIÓN URBANA Y CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN**

- 25º.- Aprobar el borrador de Convenio de Colaboración a suscribir entre esta Gerencia de Urbanismo con las Comunidades de Propietarios beneficiarias de las Ayudas Municipales para Actuaciones de Mejora de la Accesibilidad e Instalación de Ascensores en Edificios Residenciales de Vivienda Colectiva 2017 (Expte. 1/2017 Ayudas Municipales Instalación de Ascensores. Sección de Vivienda Social).  
**\*APROBADO.**
- 26º.- Aprobar la cuenta justificativa de la subvención otorgada por esta Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, dentro del Programa de Ayudas Municipales para Obras de Instalación de Ascensores en Edificios Residenciales plurifamiliares 2017, en la línea complementaria, relativo al inmueble sito en la c) Padre Isla, 11, que resultó beneficiario en la citada convocatoria de ayudas (Expte. Matriz 1/ 2017 Ayudas Municipales Instalación Ascensores. Expte. 99/17. Sección de Vivienda Social).  
**\*APROBADO.**
- 27º.- Aprobar la cuenta justificativa de la subvención otorgada por esta Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, dentro del Programa de Ayudas Municipales para obras de instalación de ascensores en edificios residenciales plurifamiliares 2017, en la línea complementaria. relativo al inmueble sito en la calle Pensamiento, 5, que resultó beneficiario en la citada convocatoria de ayudas. (Expte. Matriz 1/2017 Ayudas Municipales Instalación Ascensores. Expte. 4/2017. Sección de Vivienda Social).  
**\*APROBADO.**

28º.- Aprobar la cuenta justificativa de la subvención otorgada por esta Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, dentro del Programa de Ayudas Municipales para obras de instalación de ascensores en edificios residenciales plurifamiliares 2017, en la línea complementaria. relativo al inmueble sito en la Plaza de Oriente nº 13, que resultó beneficiario en la citada convocatoria de ayudas. (Expte. Matriz 1/2017 Ayudas Municipales Instalación Ascensores. Expte. 13/2017. Sección de Vivienda Social).

**\*APROBADO.**

29º.- Dar cuenta al Consejo de Gerencia del Decreto del Sr. Gerente, de 2 de Octubre de 2018, por el que se rectificaba el error material padecido en el acuerdo del Consejo de Gobierno de 18 de Julio de 2018, en lo relativo a la letra identificativa de una de las Comunidades de Propietarios incluidas en el citado acuerdo, todo ello de conformidad con el art. 109, 2 de la Ley 39/15, de 1 de Octubre.(Expte. 17/14 Campaña Ascensores 2014. Sección de Vivienda Social).

**\*APROBADO.**

30º.- Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno, la aprobación de los gastos comprometiendo y reconociendo la obligación económica de recibos de cuotas comunitarias de viviendas propiedad del Excmo. Ayuntamiento, integrantes del Patrimonio de esta Gerencia de Urbanismo y adscritas al Parque Social de Viviendas de este mismo organismo (Expte. 52/18. Sección de Gestión Social).

**\*APROBADO.**

31º.- Ratificar contratos del Sr. Gerente sobre cesión de uso de viviendas del Parque Social de Viviendas para los P.S.V. 35, en la C/Tren Changay, 1, Blq. 4, Bajo A, y para el P.S.V. 38, en la C/Tren Changay, 1, Bq. 11, Bajo A (Expte. 228/18 Sección Gestión Social).

**\*APROBADO.**

## **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA**

### **SECRETARÍA Y ASESORÍA JURÍDICA**

32º.- Delegación de competencias del Consejo de Gobierno en la Comisión Ejecutiva. Expte. 6/2015 de Secretaría y Asesoría Jurídica.

**\*APROBADO.**

33º.- Resolver en el sentido que se indican los siguientes recursos:

#### **DESESTIMAR**

33.1.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la Gerencia de Urbanismo, por el que se exige a la propiedad de la finca sita en C) Comprensión, nº 46, el reintegro de cantidad en concepto de coste de las obras urgentes de seguridad ejecutadas subsidiariamente en la misma finca.

33.2.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la Gerencia de Urbanismo, por el que se rectifica el error material producido en el previo acuerdo del mismo órgano, respecto del propietario de la planta baja del inmueble sito en la C) Duque Cornejo, 8, señalando la cantidad que le corresponde como porcentaje de coste de las medidas urgentes de seguridad ejecutadas subsidiariamente por la Gerencia de Urbanismo en el citado inmueble.

33.3.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la Gerencia de Urbanismo, por el que se exige a la propiedad de la finca sita en C) Párroco Antonio Gómez Villalobos nº 67, Acc. A, Hernán Ruíz nº 41 y Virgilio Mattoni nº 26, (corregida la denominación por Resolución del Sr. Gerente nº 1122, de 1 de marzo, por C) Hernán Ruíz nº 41 y Virgilio Mattoni nº 26 Párroco Antonio Gómez Villalobos nº 67, Acc.), el reintegro de cantidad en concepto de coste de las obras inminentes de seguridad ejecutadas subsidiariamente en la misma finca.

33.4.- Desestimar el recurso interpuesto contra Acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se imponen sendas multas coercitivas, por incumplir los acuerdos de la Comisión Ejecutiva por los que se ordenó la inmediata suspensión del uso de las instalaciones realizadas sin licencia en la finca sita en Avda. San Francisco Javier y la legalización las mismas.

33.5.- Desestimar el recurso interpuesto contra Resolución del Sr. Gerente por la que se deniega la licencia de ocupación solicitada para uso de vivienda, en la finca ubicada en C/ San Juan de la Palma nº. 7 Bajo.

33.6.- Desestimar el recurso interpuesto contra Resolución del Sr. Gerente por la que se modifica la licencia de veladores existente para el establecimiento sito en Paseo Colón nº 5, local derecha, al servicio del establecimiento "COLÓN 5 ", dejando sin efecto la Declaración Responsable presentada

33.7.- Desestimar el recurso interpuesto contra Resolución del Sr. Gerente por la que se modifica la licencia de veladores existente para el establecimiento sito en Paseo Colón nº 5, local izquierda, al servicio del establecimiento "PINZÓN", dejando sin efecto la Declaración Responsable presentada.

33.8.- Desestimar el recurso interpuesto contra Resolución del Sr. Gerente por la que se modifica la licencia de veladores existente para el establecimiento sito en Paseo Colón nº 7, local A, al servicio del establecimiento "F5", dejando sin efecto la Declaración Responsable presentada.

**\*APROBADO.**

34º.- Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la resolución en el sentido que se indica de los siguientes recursos:

### **ESTIMAR PARCIALMENTE**

34.1.- Estimar parcialmente el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenan las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ Gallos nº. 23 Esc. 2 Plt. 2 Pta. A.

**\*APROBADO.**

### PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR

35º.- Aprobar el gasto y reconocer la obligación económica a favor de BT ESPAÑA COMPAÑÍA DE SERVICIOS GLOBALES DE TELECOMUNICACIONES S.A. por el Servicio de Mantenimiento de Dominio “urbanismo-sevilla.org” del periodo comprendido entre el 1/01/2018 al 30/06/2018. (Expte. 73/2018 p.s. 1 de informática).

**\*APROBADO.**

36º.- Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación del gasto y reconocer la obligación económica a favor de la siguiente entidad: Servicio de Comprobaciones y reparaciones de pequeñas averías en los Sistemas de Protección Contra Incendios de las dependencias de esta Gerencia de Urbanismo en los Archivos de los Almacenes Municipales de Torreblanca y del Polígono Store a favor de JARE PROYECTOS E INSTALACIONES S.L. (Expte. 217/2016 SSGG).

**\*APROBADO.**

### CONTRATACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

37º.- Aprobar la certificación final de obras del proyecto Básico y de Ejecución de pasarela peatonal entre la calle Torneo y el Paseo Juan Carlos I (Expte.: 49/15 CONTR.).

**\*APROBADO.**

38º.- Aprobar el gasto y reconocer la obligación económica de certificaciones de obra del vigente ejercicio y Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno, aprobar el gasto y reconocer la obligación económica de las certificaciones y/o facturas de ejercicios anteriores, conforme a la Base 15 de las de Ejecución del Presupuesto. (Exptes.:58/2011; 61/2011; 62/2011; 93/2016; 75/16; 225/10; 43/14 y 50/17 CONTR.).

**\*APROBADO.**

39º.- Tomar conocimiento de la Resolución del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo acordando el desistimiento de solicitud de subrogación del contrato Servicio de mantenimiento de la aplicación ALBA de la Gerencia de Urbanismo. (Expte.: 5/17 CONTR.).

**\*APROBADO.**

40º.- Autorizar la ampliación del plazo de ejecución del contrato de obras de sustitución de luminarias y lámparas de VMCC existentes por otras de tecnología Led con sistema de telegestión, regulación de potencia y cambio en los centros de mando en el Parque Amate. Fase I. (Expte.: 58/16 CONTR.).

**\*APROBADO.**

- 41º.- Tomar conocimiento de Resolución adoptada por el Excmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Sevilla, de delegación de diversas funciones propuesta por el Secretario General, a favor del actual Oficial Mayor, y en consecuencia adecuar la composición de la Mesa de Contratación permanente de la Gerencia de Urbanismo. (Expte.: 23/07 A.V.).  
**\*APROBADO.**
- 42º.- Acordar la adjudicación del contrato del Servicio de gestión médico-sanitaria para los empleados de la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, 2018-2019, y su nueva distribución de anualidades. (Expte.: 60/18 CONTR.).  
**\*APROBADO.**
- 43º.- Aprobar el reajuste de anualidades del contrato de servicio de inspección, mantenimiento, reparación y mejora de las infraestructuras e instalaciones de la red de carriles bici de la ciudad de Sevilla. (Expte.: 105/16 CONTR.).  
**\*APROBADO.**
- 44º.- Tomar conocimiento de la Resolución del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo, por la que se autoriza la ampliación del plazo de ejecución del contrato de obras del proyecto de ejecución de vía ciclista en la glorieta Avión Saeta. (Expte.: 99/17 CONTR.).  
**\*APROBADO.**
- 45º.- Tomar conocimiento de la Resolución del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo, por la que se autoriza la ampliación del plazo de ejecución del contrato de obras del proyecto básico y de ejecución de reurbanización del acerado del Paseo Colón sito junto a los locales del Paseo Marqués del Contadero. (Expte.: 54/16 CONTR.).  
**\*APROBADO.**